



Ayuntamiento del Municipio de Castillo

"Castillo... Tierra del Mejor Cacao del Planeta"

RNC: 4-04-00025-1

CERTIFICACION

Quien suscribe **Licdo. RAMON ORLANDO DE JESUS GARCIA**, Secretario del Consejo de Regidores, del Honorable Ayuntamiento Municipal de Castillo, Provincia Duarte, Rep. Dom., portador de la cedula de identidad y electoral No. 059-0007058-4, Certifico y Doy Fe, que en **sesión #01 de fecha 26/01/2024**, se aprobó que al Sr. **VICTOR MANUEL PEREZ VALERIO**, cedula de identidad y electoral #059-0010460-4, se le pague su sueldo, ya que, está incapacitado para trabajar, debido a un accidente de motor, y quien estuvo laborando en este **Honorable Ayuntamiento Municipal de Castillo**, como encargado del sistema cloacal (**Plomero**), desde el año 1998, hasta enero del 2024.

Nota: el concejo de regidores aprobó a unanimidad que **VICTOR MANUEL PEREZ VALERIO**, se le pague su sueldo hasta que le salga la pensión que está gestionando por **Ministerio de Hacienda**.

Dado en la **Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Castillo, Prov. Duarte, Rep. Dom.**, a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinte cuatro (2024).

Licdo. RAMON ORLANDO DE JESÚS G.
Sec. Del Concejo Municipal.





Ayuntamiento del Municipio de Castillo

“Castillo... Tierra del Mejor Cacao del Planeta”

RNC: 4-04-00025-1

CERTIFICACION

Quien suscribe Licdo. RAMON ORLANDO DE JESUS GARCIA, Secretario del Consejo de Regidores, del Honorable Ayuntamiento Municipal de Castillo, Provincia Duarte, República Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral No. 059-0007058-4, certifico y doy Fe, que el Sr. JUAN RAMON MEJIA ESCOLASTICO, cedula de identidad y electoral No. 059-0014632-4, residente en la calle principal del paraje de la Jagua, sección de Rincón Hondo, Provincia Duarte, Rep. Dom., quien es Regidor de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Castillo, Provincia Duarte, Rep. Dom. por el período 2020-2024, y actualmente es el presidente del concejo de regidores.

Dado en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Castillo, Prov. Duarte, Rep. Dom., a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).


Licdo. Ramon Orlando De Jesús
SEC. Del Concejo Municipal.

